

VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS: UN ACERCAMIENTO A LOS TIPOS DE PRÁCTICAS VIOLENTAS ENTRE ESTUDIANTES NORMALISTAS DEL ESTADO DE OAXACA

JULIO UBIIDXA PEÑA

PROGRAMA DE POSGRADO EN PEDAGOGÍA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TEMÁTICA GENERAL: CONVIVENCIA, DISCIPLINA Y VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

Resumen

El presente trabajo de investigación se realizó en una escuela Normal del estado de Oaxaca durante los meses de diciembre de 2015 a agosto de 2016. Utilizando una metodología etnográfica, el estudio permitió identificar las principales prácticas violentas que tienen lugar dentro de las relaciones que establecen los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de la Escuela Normal Urbana Federal del Istmo (ENUFI). Partiendo del establecimiento teórico de una definición amplia de la violencia en las escuelas, las observaciones realizadas, así como las entrevistas sostenidas con diferentes miembros de la comunidad escolar, mostraron la manera en que los sujetos conciben a dicho fenómeno; postura conceptual que paradójicamente facilita determinadas violencias (psicológicas) al mismo tiempo que previene la aparición de situaciones de violencia física al interior de la institución.

Palabras clave: Violencia escolar, Educación normalista, Violencia en las Escuelas, Escuelas Normales.

INTRODUCCIÓN

La indagación en México en torno a las violencias en las escuelas es una actividad que durante mucho tiempo estuvo subordinada teóricamente a otros fenómenos (Furlan, 2005). El estudio específico de las situaciones violentas que tenían lugar dentro de las instituciones educativas se produjo hacia finales de la década de los años noventa debido principalmente al desbordamiento que el propio fenómeno hizo de los límites teóricos que le eran adjudicados.

Como refiere Furlan (2005) hoy día la violencia en las instituciones educativas mexicanas es un tema que aún no cuenta ni con suficientes bases teóricas, ni tampoco con un amplio corpus de estudios. Al respecto, Gómez y Zurita (2013) señalan que uno de los campos menos explorados en el

estudio de la violencia en las escuelas es el de las prácticas violentas que acontecen en la educación superior; esta situación es más notoria en el caso particular de las Escuelas Normales.

La falta de trabajos en torno a los casos de violencias en las instituciones formadoras de docentes adquiere características particulares en el caso del estado de Oaxaca, entidad sobre la que una primera búsqueda en diferentes fuentes de consulta (CONRICyT, DGB UNAM, ECOES, Redalyc, SciELO) no arroja investigaciones que ofrezcan un panorama amplio respecto a la situación en que se encuentra dicho fenómeno.

Lo que se conoce en la actualidad sobre esta problemática, se deriva principalmente de la existencia de un amplio número de testimonios personales y notas periodísticas (Briseño, 2014) que dan cuenta de las situaciones violentas que tienen como protagonistas a los alumnos que cursan sus estudios en alguna de las once escuelas Normales de la entidad oaxaqueña. En el caso particular de la Escuela Normal Urbana Federal del Istmo (ENUFI) del estado de Oaxaca, la información que se tiene es producto de la recuperación de los testimonios, de docentes y alumnos de la Licenciatura en Educación Primaria, quienes han referido cómo al interior de la institución se han presentado prácticas violentas que no son reconocidas como tales debido a la existencia de dinámicas escolares que las encubren o las hacen ver como algo normal. Por ello, el presente trabajo de investigación se planteó dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué tipos de violencia pueden identificarse entre los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de la Escuela Normal Urbana Federal del Istmo?
- ¿Cuáles son los principales espacios en los que acontecen situaciones violentas entre los estudiantes normalistas?

DESARROLLO

La violencia que tiene lugar en las escuelas es un fenómeno complejo al que se hace referencia de diferentes formas: violencia escolar (Blaya, 2012), violencia en la(s) escuela(s) (Abramovay y Graças, 2002; Furlan y Spitzer, 2013) y violencia en el ámbito escolar (González y Guerrero, 2003), son términos que dentro de la literatura especializada han sido utilizados para buscar aprehender una problemática constituida por rasgos diversos.

En el presente trabajo se retoma la propuesta de utilizar el término de violencia en las escuelas con la finalidad de avanzar en la construcción de una definición que no solo tenga un potencial descriptivo sino también explicativo de dicho fenómeno. En este sentido, se pretende avanzar en la delimitación de una definición amplia en la cual tengan cabida tanto las diferentes causas de la violencia en las escuelas como las múltiples manifestaciones que presenta entre los miembros de la comunidad escolar.

Para poder acercarse a las situaciones violentas que se presentan en las instituciones escolares, se parte de considerar que la violencia es un fenómeno dentro del cual es posible aglutinar una serie de violencias (Abramovay, 2005, Prieto, Carrillo y Jiménez, 2005) que comparten elementos constitutivos a todo acto violento. Vista así, se puede identificar que la violencia es una problemática que no se presenta de una sola manera dentro de la institución escolar, sino que adquiere múltiples formas.

En el presente trabajo, se retoma fundamentalmente la postura de Gómez, Zurita y López (2013) respecto a la violencia como ejercicio último de poder para obtener algo de otro u otros de forma no consensuada, acción que tiene como principal consecuencia una transgresión a la individualidad de los sujetos, un impedimento para que estos puedan ejercer su libertad plenamente. Concebida de esta forma, se puede identificar que la violencia es un fenómeno que no solo se manifiesta en actos explícitos o directos (como insultos o golpes) sino que también adquiere formas más sutiles, veladas (como la exclusión o la discriminación hacia las personas), que pueden pasar desapercibidas.

La delimitación conceptual de la violencia en las escuelas, como un fenómeno que tiene diferentes expresiones, permite la elaboración de una clasificación sobre las formas en que esta se manifiesta dentro de las instituciones escolares. Con base en la concepción de que toda violencia implica un daño hacia la integridad de otra persona o grupo se puede establecer una clasificación donde es posible diferenciar la existencia de:

- a) Violencias físicas, que comprenden la utilización de la fuerza –física- (Pinheiro, 2006) para causar un daño o malestar;
- b) Violencias sexuales, las cuales abarcan las acciones, como la violación (Gómez, 2013) o el caso sexual (Pinheiro, 2006), que afectan comportamientos, actitudes y percepciones erótico-sexuales;

- c) Violencias psicológicas, caracterizadas por actitudes o expresiones, como las burlas, las amenazas, las humillaciones o los chantajes (Gómez, 2013), que atentan contra la integridad mental de otra persona;
- d) El acoso u hostigamiento escolar, referido a la sostenida y permanente realización de actividades que buscan someter o asustar a otra persona (PLAN, 2008), y;
- e) Los robos, los asaltos y el vandalismo, que implican un daño hacia las posesiones materiales de los individuos (Ortega et al, 2005).

Es importante tener presente dicha clasificación, ya que en fechas recientes la violencia en las escuelas cobró notoriedad en los medios de comunicación a partir de acontecimientos que si bien son llamativos, no agotan por si mismos las implicaciones de este fenómeno. Por el contrario, la escuela es un escenario de prácticas violentas que pueden tener como actores a cualquiera de los miembros de la comunidad escolar: directivos, docentes, alumnos, intendentes, etcétera (Eljach, 2011). De manera cotidiana, dichos individuos establecen relaciones en las que se pueden presentar lo mismo violencias físicas, psicológicas, sexuales, que casos de hostigamiento o de robo.

La revisión realizada, en párrafos anteriores, sobre los aportes que se han realizado en torno al tema de la violencia en las escuelas permite plantear una definición amplia en la que al hablar de este fenómeno se hace referencia a: el conjunto de violencias (físicas, psicológicas, sexuales, el acoso escolar, los robos, los asaltos y el vandalismo) cuyo origen se encuentra en la interacción de factores individuales, escolares y socioeconómicos. Estas violencias llegan a ser ejercidas por los actores (profesores, alumnos, directivos, etcétera) que cotidianamente establecen relaciones de poder dentro de los diferentes espacios físicos (como los baños, los salones, la plaza cívica, etcétera) que conforman a la escuela. Destaca que el ejercicio de las violencias implica siempre un daño a la integridad de los actores escolares, una transgresión de su individualidad que les impide ejercer libremente su voluntad.

La metodología de investigación y el contexto de indagación: quehacer etnográfico en la ENUFI

En la medida que la investigación etnográfica se caracteriza por la descripción e interpretación conjunta de los contextos, actividades y creencias de los actores sociales en diferentes escenarios (Ameigeiras, 2006), ésta resulta ser una estrategia pertinente para identificar y comprender las

diferentes fuerzas (sociales, políticas, económicas y culturales) que convergen e influyen en la educación (Sandín, 2003). La utilización de la etnografía para estudiar la educación ha quedado manifestada en la conformación de la etnografía educativa, la cual es definida por Yuni y Urbano (2006, p. 112) como “el estudio y análisis de las instituciones y los procesos educativos sirviéndose del método etnográfico. O más específicamente, la descripción e interpretación de la cultura de una institución educativa”.

Se puede afirmar que utilizada en la investigación educativa, la aproximación etnográfica constituye una herramienta fundamental para describir e interpretar la cultura de las instituciones educativas, las cuales dan sentido a las prácticas, que llegan a ser asumidas como naturales, normales, estáticas y dadas, desarrolladas dentro de las relaciones cotidianas de los actores escolares (alumnos, docentes, padres de familia, etcétera). A partir de esta afirmación es posible señalar que la etnografía es una herramienta que permite aprehender las principales características (causas, formas y consecuencias) de la violencia en las escuelas. Como refieren Gómez et al. (2013, p. 191), “la violencia escolar debe explicarse para el momento y el espacio en que sucede, con la finalidad de contextualizarla apropiadamente, además de interpretarlo a partir de una serie de factores y hechos que confluyen de manera conjunta”.

En el caso de la investigación que tuvo lugar en la Escuela Normal Urbana Federal del Istmo, involucrarse con la cotidianidad de dicha institución fue un proceso que aconteció de diciembre de 2015 a agosto de 2016. Periodo durante el que se utilizó a la entrevista y observación como las principales estrategias metodológicas de indagación, ya que estas son las principales formas en que el investigador penetra en la cultura escolar de una institución; representan “las dos fuentes primarias de obtención de información intencionalmente producida” (Velasco y Díaz, 2006, p. 109).

De esta forma, el uso de la observación implicó que al inicio del trabajo de campo la atención no estuviera fija en un determinado espacio, desplazándose la mirada constantemente hacia diversos lugares (como la biblioteca, la plaza cívica o, entre otros, los pasillos de los baños) en los que se daban, fuera de los salones de clases, las interacciones de los alumnos de la Licenciatura en Educación Primaria. Paralelamente, la entrevista se constituyó en una herramienta importante para la investigación al permitir conocer y contrastar aquellas situaciones que las propias condiciones del campo dificultaban aprehender.

La realización de las entrevistas etnográficas o a profundidad (Rodríguez, Gil y García, 1999; Vela, 2008) contó con la participación tanto de profesores como estudiantes de la institución (diez participantes en total). Así, la elección de aquellos que colaboraron con dicho proceso no se dio con base en un procedimiento muestral, sino que respondió a una delimitación intencional en función de la relevancia que los datos brindados por los sujetos podrían tener para la investigación (Velasco y Díaz, 2006).

Inicialmente se buscó entrevistar a aquellos sujetos que, por los roles que desempeñaban dentro de la institución, estaban en posición de brindar un panorama amplio de los diferentes acontecimientos que tenían lugar en la Normal. De esta forma, se entrevistó a un profesor, miembro del cuerpo directivo de la ENUFI, y a un estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria, el cual se desempeñaba como jefe de grupo. La información que emergió durante estas primeras sesiones de entrevista se convirtió en la base a partir de la cual se realizaron los posteriores encuentros con estudiantes de diferentes semestres de la Normal, así como con docentes que ocupaban puestos de vinculación, difusión y extensión con la comunidad estudiantil. En promedio, con cada uno de los estos se sostuvieron de dos a tres sesiones de entrevista.

Hallazgos de la investigación: el entrelazamiento de violencias en torno al ser normalista

En su cotidianidad los estudiantes normalistas son partícipes, directa o indirectamente, de diferentes situaciones violentas que conllevan siempre una transgresión a la individualidad de los sujetos, los cuales se ven impedidos para ejercer su voluntad plenamente (Gómez et al., 2013; Gvirtz y Larrondo, 2012). Particularmente, para los alumnos de la ENUFI, la vulneración que sufre el sujeto al ser violentado es un aspecto que se identifica en términos de las “afectaciones” o “daños” que se derivan de la violencia:

Pues prácticamente, una situación violenta es que los compañeros busquen la manera de afectarte tanto académicamente como físicamente o psicológicamente, que te insulten, o que tú vayas caminado y que te quieran pegar. O incluso estas dentro del salón y te empiezan a hacer bromas, que te quieran poner cosas en la silla, o chicle o te pueden poner corrector, te sientas y te manches. (KESM, 23/06/2016 p. 17).

La violencia es clasificada como tal en la medida que implica una afectación, un daño, que limita las posibilidades del otro, impidiéndole disponer de los derechos que le son inherentes como persona, pero más específicamente en cuanto miembro de una comunidad escolar en la que la individualidad de todos debe ser respetada en el marco de un acuerdo social. Planteados en estos términos, los acontecimientos violentos que tienen lugar al interior de la ENUFI trastocan las garantías que los estudiantes consideran tener para ejercer su voluntad libremente: por eso las violencias son “situaciones, conductas o palabras que dañan la integridad física y emocional de otras personas” (EPC, 14/08/2016, p. 27).

De manera paradójica, la misma concepción que permite a los estudiantes hablar de la existencia de violencias en la Normal, también las oculta al limitar su identificación solo a aquellas acciones que son realizadas con la finalidad de provocar un daño. Así, dentro de la ENUFI la violencia se manifiesta sutilmente en forma de acontecimientos considerados por el alumnado como parte de “juegos”, los cuales no tiene “un fin de maldad, nada más [son] para reírse y hacer broma” (KESM, 23/06/2016 p. 17).

La normalización de la violencia en la Normal se ha traducido en una tolerancia de los estudiantes hacia los daños que este fenómeno conlleva. Pero, a pesar de la normalidad con la que son admitidas determinadas situaciones de violencia, estas tienen como límite la individualidad de los sujetos normalistas. De esta forma, incluso entre los alumnos y profesores que ven a ciertas violencias como “naturales” se reconoce que éstas ya no son admisibles cuando alguien siente un daño hacia su persona. “Diríamos que rebasa los límites cuando la agresión ya va, ya toca a la parte sensible de la persona y la otra pues se molesta [...]” (PLGO, 17/06/2016, p. 25).

Respecto a las manifestaciones de la violencia en la ENUFI, se observa que estas se desarrollan principalmente como violencias psicológicas, es decir, a través de actitudes o expresiones que atentan contra la integridad mental de otra persona (Gómez, 2013). Al respecto, los insultos, las amenazas y los chantajes se muestran como los formas más utilizados por los estudiantes para imponer su voluntad en aquellas situaciones donde requieren organizarse, grupal o colectivamente, con la finalidad de llevar a cabo actividades académicas, referidas a las tareas que deben cumplir como parte del plan y programa de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria:

Entre compañeros siempre hay diferencias sobre todo cuanto tocamos el punto de la repartición de responsabilidades, siempre es notorio de que hay quienes quieren imponer y quienes o a quienes quieren delegar las responsabilidades. Y esa situación se torna a veces violenta, por las agresiones hay de unos hacia otros; alguien queriendo poner una orden y el otro tratando de defenderse y a veces trasciende los límites de la tolerancia, empezando a ofenderse a agredirse con palabras altisonantes, señas o simplemente ignorando a otras personas. (PGN, 23/03/2016, p. 1).

Los insultos y amenazas son formas mediante las que los estudiantes buscan que sus compañeros accedan a realizar algo con lo que no están de acuerdo. Ya sea que traten de implantar su opinión respecto a la forma en que debe realizarse tal actividad o forzar a sus compañeros a asumir las “responsabilidades” que les corresponden, estas violencias psicológicas lo son en cuanto representan una imposición de la voluntad de unos sobre la de otros (Gvirtz y Larrondo, 2012).

De forma notoria, destaca que el ejercicio de la violencia por parte de los estudiantes normalistas se da fundamentalmente a través de acciones que no implican el uso de la fuerza física. El uso de esta última dentro de la Normal se muestra siempre como una situación no habitual, extraña, dentro de las experiencias escolares del alumnado. Incluso, para algunos alumnos se trata de acontecimientos de los que nunca han sido testigos durante el tiempo que llevan estudiando en la ENUFI (CESM, 28/06/2016).

Para los miembros de la comunidad escolar en general, en cuanto la violencia física implica el uso de una fuerza (Gómez, 2013; Pinheiro, 2006) con la finalidad de causar un daño, se considera que su manifestación no es “aceptable” dentro de los límites de la institución (PER, 19/01/2016). El “rechazo” que existe hacia dicho tipo de acciones (PBD, 10/12/2015) resultó ser evidente en las conversaciones que se tuvo con dos estudiantes de semestres diferentes, quien señalaron por ejemplo como los propios estudiantes han intervenido para detener aquellas peleas físicas que se han presentado al interior de la Normal.

CONCLUSIONES

Caracterizar las prácticas violentas que se producen entre los estudiantes de la Escuela Normal Urbana Federal del Istmo (ENUFI), señaló la importancia de construir afirmaciones basadas en conjeturas que vayan más allá de percepciones que no necesariamente concuerdan con la realidad empírica: como la investigación mostró, pese a la asociación que ha sido promovida entre el ser normalista y las protestas realizadas en el estado de Oaxaca (las cuales en ocasiones han derivado en enfrentamientos violentos con las fuerzas de seguridad estatal), la violencia que acontece en el marco de las relaciones del alumnado normalista mostró estar conformada por actos sutiles, apenas perceptibles.

Sin embargo, la sutilidad con la que se manifiestan la mayoría de las violencias ejercidas por el alumnado de la Normal no implica que su desarrollo carezca de consecuencias para los sujetos normalistas. Aunque la violencia no adquiera formas extraordinarias, esta daña de formas muy diversas a quienes la experimentan como parte de su vida escolar. No se requiere la utilización de golpes o un acoso constante para crear ambientes que mermen las oportunidades de los sujetos para constituirse plenamente.

Por otra parte, el panorama expuesto sobre las situaciones violentas protagonizadas por los estudiantes de la ENUFI permitió identificar un aspecto de especial relevancia en el estudio de la violencia en las escuelas: las consecuencias implícitas del establecimiento de una definición sobre la violencia, la cual es una tarea que a nivel teórico continúa suscitando fuertes debates respecto a las implicaciones que tiene el hacer uso de dicha palabra.

Si la utilización en la investigación realizada, de una definición de la violencia basada en los daños que conlleva para los sujetos, permitió visibilizar aquellos actos que podrían haber pasado desapercibidos dada la normalidad con la que eran asumidos por las personas, al mismo tiempo conllevó el riesgo de desplazar utilización de otros términos que podrían ayudar a una mejor comprensión de lo que ocurre en cotidianidad de las escuelas. Por ejemplo, ¿es una situación violenta lo que acontece entre dos estudiantes que se insultan en el marco de un conflicto derivado de un desencuentro en torno a la organización del periódico mural?

Bajo la definición asumida en este trabajo, el acontecimiento referenciado en el párrafo previo es un enfrentamiento violento entre dos sujetos que, como parte de una relación de poder, despliegan recursos que les permitan obtener, en este caso, la aceptación del otro. Ahora bien, el problema de

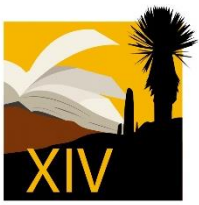
esta clasificación se produce al momento de tomar decisiones respecto a cómo proceder ante lo ocurrido; si se considera que la institución escolar es también un espacio en el que los individuos aprenden a constituirse, en el caso de las Normales, como futuros docentes, ¿la postura ante lo ocurrido entre dichos estudiantes debe ser de una rotunda y excesiva condena (con fuertes sanciones), de igual modo que se procedería ante una pelea física entre alumnos?

Lo que se pone a debate no es si todos los actos violentos son condenables, lo que se busca prevenir es la posibilidad de erróneamente caer en el establecimiento de rígidos moldes conceptuales que no permitan una comprensión de los actos violentos más allá de los propios límites que le imponen. Si bien no existe en este momento una clara respuesta a dicho planteamiento, su discusión es necesaria para no perder de vista que toda definición adoptada para estudiar la violencia en las escuelas influye en la manera en que este fenómeno es abordado, aspecto que debe ser tomada con precaución ante cualquier intento por identificar como violento todo lo que ocurre en las instituciones educativas.

REFERENCIAS

- Abramovay, M. (2005). Victimización en las escuelas. Ambiente escolar, robos y agresiones físicas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 833-864. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14002611.pdf>
- Abramovay, M., y Graças, M. (2002). Violences in schools. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001287/128718e.pdf>
- Ameigeiras, A. R. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En I. Vasilachis (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 107-152). España: Gedisa Editorial.
- Blaya, C. (2012). Violencia escolar: ¿Una juventud desilusionada? En A. Furlan (Coord.), *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (pp. 31-48). México: Siglo Veintiuno Editores.
- Briseño, P. (2014, Marzo 22). Disturbios dejan 165 detenidos en Oaxaca. *Excélsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/>
- Furlan, A. (2005). Problemas de indisciplina y violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 631-639. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14002602.pdf>

- Furlan, A., y Spitzer, T. C. (2013). Introducción. En A. Furlan y T. C. Spitzer (Coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas* (pp. 21-38). México: ANUIES/COMIE.
- Gómez, A. (2013). Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(58), 839-870. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14027703008>
- Gómez, A., y Zurita, Ú. (2013). Capítulo 4. El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias. En A. Furlan y T. C. Spitzer (Coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas* (pp. 183-222). México: ANUIES/COMIE.
- Gomez, A., Zurita, Ú., y López, S. (2013). *La violencia escolar en México*. México: Cal y Arena/Universidad de Colima/SINED
- González, E. L., y Guerrero, M. C. (2003). 2. Investigaciones sobre violencia en el ámbito escolar. En J. M. Piña, A. Furlan y L. Sañudo (Coords.), *Volumen 2: Acciones, Actores y Prácticas educativas* (pp. 289-298). México: COMIE/SEP/CESU.
- Gvirtz, S., y Larrondo, M. (2012). Democracia, diálogo, construcción de la ley. Caminos para construir la convivencia en el espacio escolar y generar modos no violentos de relación. En A. Furlan (Coord.), *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (pp. 295-312). México: Siglo Veintiuno Editores.
- Ortega, R., Sánchez, V., Ortega, J., Rey del, R., y Genebat, R. (2005). Violencia escolar en Nicaragua. Un estudio descriptivo en escuelas de primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 787-804. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v10/n026/pdf/rmie/v10n26scB03n02es.pdf>
- Pinheiro, P. S. (2006). *World report on violence against children*. Recuperado de [http://www.unicef.org/lac/full_tex\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/full_tex(1).pdf)
- PLAN (2008). *La campaña mundial para terminar con la violencia en las escuelas*. Recuperado de http://www.ungei.org/infobycountry/files/Learn_Without_Fear_Spanish.pdf
- Prieto, M. T., Carillo, J. C., y Jiménez, J. (2005). La violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1027-1045. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14002704.pdf>
- Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: ALJIBE.



- Sandín, M. P. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw Hill.
- Vela, F. (2008). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. Tarres (Coord.), Observar, escuchar y comprender. Sobre la investigación cualitativa en la investigación social (pp. 63-95). México: Porrúa/COLMEX/FLACSO.
- Velasco, H., y Díaz, A. (1999). La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela. España: Editorial Trotta.
- Yuni, J. A., y Urbano, C. A. (2005). Mapas y herramientas para conocer la escuela: investigación etnográfica e investigación-acción. Córdoba: Brujas.